

DECRETO EXENTO N°: 1173/2022
MARIA ELENA, 11-05-2022.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 El Ordinario Interno N°027 de fecha 10 de Mayo del 2022, perteneciente al Sr. **FERNANDO PIZARRO BALBONTIN**, Jefe de Contabilidad y Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decretar el Pago a Telefónica Empresa Chile S.A, Rut N°78.703.410-1, por concepto de Servicio de Arriendo de Central IP y Enlace de Fibra, según ID:3149-14-LR19, que establece contrato con dicha empresa. Facturas N°4252902, N°4252903, N°4242896 y N° 4242895, por un monto total de \$19.798.000.
- 2 Factura Electrónica N° 4252902, 4252903, 4242896 y 4242895
- 3 El Decreto N° 6872 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L., N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinador, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidad, publicas en el Diario Oficial de fecha 26.07.06.

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, el pago a Telefónica Empresa Chile S.A, Rut N°78.703.410-1, por concepto de Servicio de Arriendo de Central IP y Enlace de Fibra, según ID:3149-14-LR19, que establece contrato con dicha empresa. Facturas N°4252902, N°4252903, N°4242896 y N° 4242895, por un monto total de \$19.798.000.
- 2 Impútese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA